

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE CACAO BABAHOYO
BABAHOYOEXPORT S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS CORRESPONDE AL AÑO 2018.**

Viernes 06 de septiembre de 2019.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE CACAO BABAHOYO
BABAHOYOEXPORT S.A.

Presente

Siendo las 10H30 del día viernes 06 de septiembre del año dos mil diecinueve, dando cumplimiento del mandato que impone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, tengo a bien poner a vuestro conocimiento el presente Informe del Comisario; en relación al ejercicio económico de la Compañía EXPORTADORA DE CACAO BABAHOYO BABAHOYOEXPORT S.A. durante el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de La Junta General de Accionistas. También está al día con los pagos de las obligaciones laborales, y los impuestos fiscales.

He procedido a realizar la revisión de los registros contables de la empresa y puedo dar testimonio de que estos se realizaron en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), por lo tanto los saldos de cada una de las cuentas reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio 2018.

En base a esto puedo certificar que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos y las notas Explicativas reflejan los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los mismos, llegando a la conclusión que el Contador y el Gerente que lo firman han cumplido con los principios contables, éticos y morales de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



CPA. Viviana Matilde Ilaquiche Gavilánez

COMISARIA DE LA CÍA. EXPORTADORA DE CACAO BABAHOYO BABAHOYOEXPORT S.A.